



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.623/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA DEL CARMEN ARENAS JIMÉNEZ, SECRETARIO/A DEL JDO. 1 A. INST. E INSTRUCCIÓN N. 4 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 0000176/2012 a instancia de D. JESÚS PÉREZ MUÑOZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

1.- FINCA sita en la calle Santo Domingo número 9 (D). Referencia Catastral 6293818UK6869S0001IQ, con una superficie de suelo de 35 metros cuadrados y una superficie total construida de 70 metros cuadrados. Son sus linderos: La Comunidad de Propietarios de la calle Mayor 30 de Santa Cruz de Pinares: El inmueble situado en la calle Santo Domingo número 9 de Santa Cruz de Pinares, propiedad de D. Teodomiro Díaz Yaguez. El inmueble de la Calle Mayor número 32, propiedad de D. Vidal Díaz Yaguez.

2.- FINCA sita en la calle Callejón Gato número 1, Referencia Catastral 6292111UK6869S0001LQ, con una superficie total construida de 23 metros cuadrados. Son sus linderos: El inmueble situado en la Calle Cruz número 3 de Santa Cruz de Pinares, propiedad de Doña Filomena San Francisco Nieto. El inmueble de la calle Callejón Gato número 3 propiedad de Don Domingo Yaguez Hernández, el inmueble de la calle José Antonio número 1 propiedad de Doña María Ángeles Peral Hernández y el inmueble de la Calle José Antonio número 3 propiedad de Doña Tomasa Martín Pozo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a FILOMENA SAN FRANCISCO NIETO y a MARÍA ÁNGELES PERAL HERNÁNDEZ para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a doce de Noviembre de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.